

**PROC. SEL. FGUV – 2023 - 06**

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE UN/A TÉCNICO/A DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES**

D. Cristóbal Suria Luengo, como Gerente de la FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, con C.I.F. nº G46980207 y domicilio social en C/Amadeo de Saboya nº 4, Valencia,

**MANIFIESTA**

1. Que en fecha 11 de octubre de 2023 se publicó en el Portal de Transparencia de la FGUV, la Resolución de Valoración de la Entrevista Personal del proceso de contratación laboral para cubrir las necesidades de un/a Técnico/a de Actividades Socioculturales, en la cual se resolvió lo siguiente:

“**TERCERO.**- Proceder a la suma de todas las puntuaciones de las candidaturas y, proponer a la Vicepresidenta Ejecutiva de la FGUV, la contratación de la candidatura 1 como Técnico/a de Actividades Socioculturales.”

2. Que, tras la realización y finalización de todas las fases del proceso de selección “PROC.SEL.FGUV-2023-06”, la tabla de clasificación de las candidaturas es la siguiente tras la exclusión del resto de candidaturas al no haber superado las anteriores fases de acuerdo con las bases de la convocatoria:

	<b>VALORACIONES COMISIÓN DE SELECCIÓN</b>		
<b>CANDIDATURA</b>	<b>MÉRITOS</b>	<b>ENTREVISTA</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
1	35,26 puntos	38 puntos	73,26 puntos

3. Que, en base a lo anteriormente expuesto

**RESUELVE**

- I. Adjudicar el puesto de Técnico/a de Actividades Socioculturales a la persona candidata "PROC.SEL.FGUV-2023-06-CAND-1", correspondiente a Dña. María Teresa Puchol Estellés, con DNI \*\*\*344\*\*\*, por haber obtenido la mayor puntuación en el Proceso de Selección.
- II. Publicar la Resolución Definitiva de resultados del Proceso de Selección y Contratación en el Portal de Transparencia.
- III. Proceder, en su caso, a la contratación de Dña. María Teresa Puchol Estellés, con DNI \*\*\*344\*\*\*.

En Valencia, a la fecha de la firma.

---

**D. Cristóbal Suria Luengo**

**Gerente**

**El presente documento coincide con el original suscrito por el Gerente de la FGUV en fecha 16/10/2023.**